

Guayaquil, Julio 29 de 2005

Señor
ANTONIO FERNANDO MOLINA ACEVEDO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BALNI S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

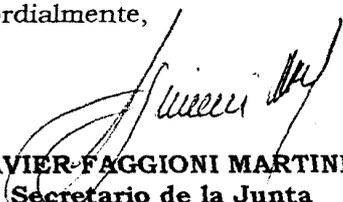
Usted al haber sido ha sido elegido deja insubsistente el nombramiento de **RAFAEL ARTURO FAGGIONI BUENAVENTURA** cuyo nombramiento fuera inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 28 de noviembre de 2002.

De conformidad con la disposición contenida en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social son sus atribuciones: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase actos y contratos sin mas limitaciones que las señaladas en estos Estatutos, c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos, d) Manejar los Fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagarés, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; y k) suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones de la Compañía.- En los casos de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General y Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado.

Además tendrá las demás atribuciones que la Ley de Compañías y el Estatuto Social le confieran.

BALNI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 14 de Julio de 1995, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogado Fernando Tamayo Rigail e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Agosto de 1995.

Cordialmente,


JAVIER FAGGIONI MARTINEZ
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE BALNI S. A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.

Guayaquil, Julio 29 de 2005 ✓


ANTONIO FERNANDO MOLINA ACEVEDO
Ecuatoriano
C. C. No. 0903010874
C. V. No. 157-0030

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **BALNI S.A.**, a favor de **ANTONIO FERNANDO MOLINA ACEVEDO**, a foja **80.444**, Registro Mercantil número **15.179**, Repertorio número **28.487**.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **151.627**, del Registro Mercantil del **2.002**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Agosto del dos mil cinco.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 179665
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 9.30